



Diezmaravedis

SELLO QVARTO. DIEZ MARA-
VEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIE-
NTOS Y SETENTA Y CINCO.

Yo el Rey don Alonso de Castilla y de
León, de edad de años y siete meses y diez dias, del
reyno de Castilla de mill e seis e ciento e setenta e cinco años. Estan-
do en las Camaras de la Junta m. de esta dha villa de
Albama. El Concep. Justicia y Regimiento della a saber
Los señores D. Pedro Gonzalez Capuela y Salvador Sanchez
Alcalde ordinario. Juan de Muneira Rojas. Jor. f. b. ca-
yeta y Xpoual de almaria Regidores = dizeion que
dicho Concep. al Reguido. Ontitulo. y nombramiento
de oficiales del, para qto vren lo en el nombrado
el qual dho titulo viene despachado por el Sr. Don
Benito de Neller. Senor de Roxalua del q. de Navarra de
Castilla de su Mage. y gobernador general. de los reynos
de su l. a. Marqués de los Velez. mi señor = y referen-
dado y de Don Diego de arago. Secretario, por el
qual. Vienen, nombrados para el dho Concep. ordinario
Damiandiaz. Labrador. Valera = y los Regidores Alonso
Martinez. y Benauel Sanchez Alonso. Solana y Alonso
Lopez = Para escrivano a Salvador Sanchez. Por su
do. Simon Garcia y para alguacil mayor a Juan fer-
nandez. Godin y para el dho = y poniendo lista por
vendido el dho titulo = getando presentes los
dhos nombrados Regidores de los sus dhos Reg.
Cada uno el juramento referido de d. para q. vna
ran bien su oficio. Con fame de q. el dho titulo
ser en su regacion y pusieron en posesion de los
y en su oficio de no. se en su regacion a los dhos
nuevos. alcaldes. a cada uno una vara de
Justicia y los Regidores y pusieron en